

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 11
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P1S19MP28	PERSONAS AFILIADAS AL REGIMEN SUBSIDIADO	NUMERO DE PERSONAS	NO ACUMULADA

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
785.791	794.772	786.541

- *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

Fecha del reporte: 15-10-2024

Periodo de reporte: 01-01-2024 al 30-09-2024

Tipo de soporte: RESOLUCIONES

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL? RESOLUCION	x

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	47
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 11
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVLIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiario puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describe y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	Se realizó la cofinanciación de la afiliación al Régimen Subsidiado en Salud en los 47 municipios del Departamento de conformidad a la Liquidación Mensual de Afiliados

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 11
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
ALPUJARRA	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	134,444,011.36
ALVARADO	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	252,736,821.94
AMBALEMA	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	165,369,011.61
ANZOATEGUI	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	394,398,988.35
ARMERO	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	349,884,811.07
ATACO	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	786,310,341.71

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 11
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

CAJAMARCA	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	648,429,280.05
CARMEN DE APICALA	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	223,563,565.93
CA5ABIANCA	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	252,520,514.54
Chaparral	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	1,924,302,814.82
COELLO	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	197,826,411.38
COYAIMA	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	954,816,307.72

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 5 DE 11
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

CUNDAY	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	272,556,101.24
DOLORES	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	304,135,293.40
Espinal	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	2,272,565,132.42
FALAN	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	236,126,449.88
FLANDES	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	317,089,820.69
FRESNO	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	1,126,709,748.02

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 6 DE 11
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

GUAMO	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	941,473,073.64
HERVEO	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	174,109,772.77
HONDA	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	541,486,940.74
IBAGUE	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	12,287,499,940.76
Ibagué	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	79,680,772.00
Icononzo	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	303,694,767.50

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 7 DE 11
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

LERIDA	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	507,145,676.98
Lérica	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	154,349,000.00
LIBANO	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	1,335,232,937.48
Líbano	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	13,382,935.00
MARIQUITA	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	1,078,138,939.15
Melgar	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	845,230,381.77

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 8 DE 11
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

MURILLO	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	128,183,029.29
NATAGAIMA	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	554,427,593.38
ORTEGA	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	1,064,224,944.82
PALOCABILDO	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	383,776,752.27
PIEDRAS	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	98,436,484.44
PLANADAS	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	1,337,658,762.73

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 9 DE 11
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

PRADO	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	302,726,411.72
PURIFICACION	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	775,106,712.27
Purificación	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	16,532,380.00
RIOBLANCO	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	1,056,230,028.98
RONCESVALLES	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	182,995,920.00
ROVIRA	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	1,049,100,535.52

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 10 DE 11
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

SALDAÑA	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	417,497,348.70
SAN ANTONIO	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	496,654,397.69
SAN LUIS	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	333,639,932.07
SANTA ISABEL	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	188,886,735.45
SUAREZ	Legalización del pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA	98,834,784.77

3. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 11 DE 11
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT 800.113.8737
SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA



@gobertolima
www.tolima.gov.co



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT 800.113.8737
SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA



@gobertolima
www.tolima.gov.co

RESOLUCIÓN No 000270

Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin atenuación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en salud ADRES para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de febrero de 2024 con recursos de Loterías Tradicionales.

LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 100 de 1993, la Ley 1122 de 2007, Ley 715 del 2001, la Ley 1383 de 2010, la Ley 1438 del 2011, los Decretos 780 del 2018 y No 2285 del 2017 expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Decreto 1585 del 06 de agosto del 2018 de la Gobernación del Tolima.

CONSIDERANDO

Que el inciso b) del artículo 11 de la Ley 1122 de 2007, establece: "b) Los recursos obtenidos como producto del monopolio de juegos de suerte y azar y los recursos transferidos por ETESA a las entidades territoriales, que no estén asignados por ley a personas, funcionamiento o investigación. Estos recursos se contabilizarán como esfuerzo propio territorial."

Que el numeral 2 del artículo 44 de la Ley 1438 de 2011 establece: "2. Los recursos obtenidos como producto del monopolio de juegos de suerte y azar y los recursos transferidos por ETESA a las entidades territoriales, que no estén asignados por ley a personas, funcionamiento o investigación. Estos recursos se girarán directamente a la órbita de la entidad territorial en el fondo de financiamiento del régimen subsidiado y se contabilizarán como esfuerzo propio territorial serán transferidos directamente por la Nación a través del mecanismo de giro directo establecido en la presente ley."

Que la Ley 1438 del 2011 en su artículo 31 establece: "MECANISMOS DE RECAUDO Y GIRO DE LOS RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO. El Gobierno Nacional diseñará un Sistema de administración de recursos y podrá

RESOLUCIÓN No 001539

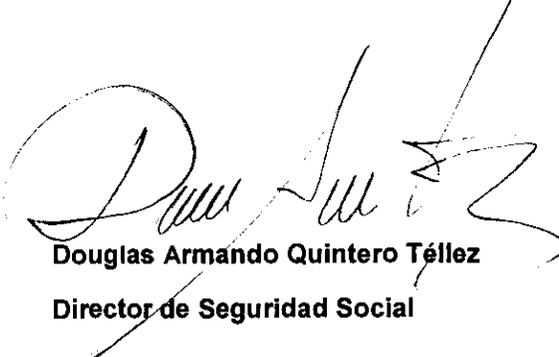
Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin atenuación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en salud ADRES para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de febrero de 2024 con recursos del recaudo por impuesto al Consumo de Licores, vinos, spiritivos y similares de producción nacional.

LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 100 de 1993, la Ley 1122 de 2007, Ley 715 del 2001, la Ley 1383 de 2010, la Ley 1438 del 2011, los Decretos 780 del 2018 y No 2285 del 2017 expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Decreto 1585 del 06 de agosto del 2018 de la Gobernación del Tolima.

CONSIDERANDO

Que el artículo 44 Numeral 3 de la Ley 1438 de 2011, De las entidades Territoriales; establece que "Del monto total de las rentas cedidas destinadas a salud de los departamentos y el Distrito Capital, se destinarán por lo menos el 50% a la financiación del Régimen Subsidiado o el porcentaje que a la entrada en vigor de la presente ley estén asignando, el resto se mayor. Estos recursos se contabilizarán como esfuerzo propio territorial y no podrán distribuirse serán transferidos directamente por la Nación a través del mecanismo de giro directo establecido en la presente Ley.
Que el artículo 44 de la Ley 1438 de 2011, con la Adicionalidad de Decreto del



Douglas Armando Quintero Téllez
Director de Seguridad Social

Reportado por: (Monica Gonzalez – Profesional Universitario).